

HIDROVIÑA: Herramienta para conocer el estado hídrico de la viña a través de los datos meteorológicos y edáficas**Resumen**

La necesidad actual de la agricultura vitivinícola es la creación e instalación de una red que recoja los datos meteorológicos y edáficos necesarias para conocer la disponibilidad hídrica de las viñas.

A partir de los datos obtenidos, poder prever la respuesta de la planta ante situaciones de estrés, como base de trabajo en la adaptación de las técnicas vitícolas a las condiciones provocadas por el cambio climático.

Objetivos

Los objetivos principales del proyecto son:

- Valorar en cada momento la disponibilidad de agua al suelo aprovechable por la viña, a partir de datos meteorológicos y de humedad del suelo.
- Relacionar los datos de disponibilidad hídrica con el nivel de estrés hídrico de las plantas, obtenida mediante la lectura de potencial hídrico de las hojas.
- Observar la respuesta de las viñas ante diferentes grados de estrés hídrico en los que se pueden ver sometidas.
- Valorar la realización de diferentes acciones en la gestión del suelo de la viña y de manejo de la vegetación, como medidas de adaptación a situaciones de estrés hídrico creciendo
- Crear un trabajo con red para hacer el seguimiento en diferentes condicionantes climáticos y edáficos diferentes.
- A partir del conjunto de datos obtenido, poder diseñar un modelo de previsión de la respuesta de las plantas de viña ante situaciones de estrés hídrico.
- Generar, implantar y validar una herramienta de apoyo a la decisión, tanto en condiciones de riego como en condiciones de secano por la mejora del cultivo de la viña.
- Valorar la incidencia final sobre el desarrollo vegetativo y productivo de la viña, y los efectos sobre la calidad del mosto.
- Optimizar la gestión del agua a la viña a partir de los datos de la red de seguimiento, tanto en la gestión del riego (donde haya disponibilidad), gestión del suelo y manejo de la vegetación de la viña

Descripción de las actuaciones previstas en el proyecto

Acción 1: Instalación de los observatorios meteorológicos

Acción 2: Instalación de sensores de humedad y temperatura del suelo en cada observatorio meteorológico.

Acción 3: Adaptación de la plataforma vite.net a las necesidades del proyecto por la recogida y consulta de datos y recomendación en acciones de mejora agronómica por internet.

Acción 4: Caracterización de los suelos de las parcelas

Acción 5: Compilación, seguimiento de los datos meteorológicos y de humedad del suelo

Acción 6: Seguimiento del potencial hídrico de las plantas

Acción 7: Desarrollo vegetativo y productivo de la viña

Acción 8: Seguimiento estado sanitario de las parcelas

Acción 9: Calidad del mosto

Acción 10: Recogida de datos agronómicos

Acción 11: Análisis de datos y discusión de los resultados obtenidos

Acción 12: Realización de informes

Acción 13: Difusión de los resultados

Resultados esperados y recomendaciones prácticas

Con estos objetivos, se considera que se da respuesta a los focos relacionados a la solicitud:

- Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas.
- Conseguir un uso más eficiente del agua en la agricultura.

La prueba piloto tiene en cuenta este foco en parcelas en riego, y también en secano, donde la gestión del agua pasa por las condiciones de cultivo, y por tanto en la gestión del suelo. Este aspecto se prevé básico en la adaptación a las nuevas condiciones provocadas por el cambio climático, como factor de sostenibilidad del sistema agrícola.

Líder del Grupo Operativo

ENTIDAD: ADV SANT LLORENÇ-PENEDÈS SUPERIOR

E-MAIL DE CONTACTO: advsantmarti@gmail.com

Coordinador del Grupo Operativo

ENTIDAD: ASSOCIACIÓ AEI INNOVI

E-MAIL DE CONTACTO: mmonera@innovi.cat

Otros miembros del Grupo Operativo (perceptores de ayuda)

ENTIDAD: CODORNIU, SA

E-MAIL DE CONTACTO: g.bruna@codorniu.es

ENTIDAD: GRAMONA, SA

E-MAIL DE CONTACTO: rocgramona@gramona.com

ENTIDAD: JUVÉ & CAMPS, SA

E-MAIL DE CONTACTO: ferran@juveycamps.com

ENTIDAD: ADV SANT MARTÍ PENEDÈS SUPERIOR

E-MAIL DE CONTACTO: advsantmarti@gmail.com

Otros miembros del Grupo Operativo (no perceptores de ayuda)

ENTIDAD: INCAVI

E-MAIL DE CONTACTO: xoan.elorduy@gencat.cat

Ámbito/s temático/s de aplicación

- Sistema de producción agraria
- Práctica agraria
- Equipamiento y maquinaria agraria
- Ganadería y bienestar animal
- Producción vegetal y horticultura
- Paisaje / Gestión del territorio
- Control de plagas y enfermedades
- Fertilización y gestión de nutrientes
- Gestión del suelo
- Recursos genéticos
- Silvicultura
- Gestión del agua
- Clima y cambio climático
- Gestión energética
- Gestión de residuos y subproductos
- Gestión de la biodiversidad y del medio natural
- Calidad alimentaria / procesamiento y nutrición
- Cadena de suministro, marketing y consumo
- Competitividad y diversificación agraria y forestal
- General

Ámbito/s territorial/es de aplicación

PROVINCIA/S	COMARCA/S
Cataluña	Todas

Difusión del proyecto (publicaciones, jornadas, multimedia...)

Se generarán noticias en la página web de Innovi.cat en relación a los adelantos del proyecto y se hará difusión en las redes sociales de INNOVI y de los socios.

Se realizará una jornada divulgativa a inicios de año 2021.

Página web del proyecto

Se abrirá próximamente a www.innovi.cat/projectes/hidrovinya

Otra información del proyecto

FECHAS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL
Fecha de inicio: julio 2019	Presupuesto total: 212.000,00€
Fecha final:	Financiación DARP: 86.639,98€
Estado actual: En ejecución	Financiación UE: 65.360,02€
	Financiación propia: 60.000,00€

Con la financiación de:

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Cataluña 2014-2020.

Orden ARP/133/2017, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y la Resolución ARP/1282/2018, de 8 de junio, por la que se convoca la citada ayuda.

